

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, jueves 11 de mayo de 1905

NÚMERO 1040

A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón Empleo en ellas maderas secas y de primera clase. Dirigirse al apartado número 69. ALONSO PÉREZ CALVO.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente a la de don Federico Tinoco.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirlo y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Croscota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Cerveceria
CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pocote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cañón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadelillas y gigantones ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortadas a 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

Remate de una Imprenta

A las doce y media del día VEINTE DE ESTEMES en mi oficina, remataré en el mejor postor y por cuenta de su dueño, la imprenta que usaron "Las Noticias" y "La Aurora" sirve de base \$2,000.00. El inventario está en mi oficina á la disposición de quien lo solicite y la imprenta puede verse todos los días de 1 á 2 frente al Parque Central.

San José, 7 de Abril de 1905.

GERARDO ECHEVERRÉ Y AGUILAR
Notario Público

EL ACORAZADO

DE BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes les ofrece al público el calzado más barato que hay en el país. desde \$3 par hasta \$12 el par. Zapatos costosos. Visítalos tan bien atendido almacén.

Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es prelude de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Carr, jefe de la Excmo. del Príncipe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana, Sagua, Sagua y C.": "Un deber digno me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido para mis dolencias de las Píldoras de Foster."

"Hace próximamente seis años que venía padeciendo los dolores de cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección de la vejiga que obtuve mejoría á pasar de estas dolencias mereciendo á tratamiento. Fui aconsejado para que tomara las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fue calmado gradualmente hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sepánelos los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA — Enviaremos una muestra gratis, franco por correo, desde Baltimore á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Farmacia Chellan Co., Baltimore, N.Y., E. U. de A.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen

Santo Domingo

Santo Domingo, el pueblo ejemplo de virilidad y republicanismo en Costa Rica, insiste en que es necesario hacer demostración pública escrita, en este diario, de que aquel es siempre el mismo pueblo, consecuente, tenaz, incansable en su profesión de fe republicana. Insiste aquel pueblo de generosidades y civismo alto en que es preciso, aun cuando de ello ninguno dude, decir en público, en todos los tonos, que Santo Domingo es siempre el santuario histórico donde se hallan guardados los principios que sirven de conciencia y que animan al Partido Republicano.

Santo Domingo persiste en que se diga en alta voz y en todos los tonos que él es uno de los distinguidos portestandartes del Partido Republicano que proclama la candidatura de Don Máximo Fernández para la Presidencia de la República. Por ese motivo empezamos hoy la publicación de datos referentes á la ya histórica ciudad republicana de Santo Domingo y le dedicamos el presente número de EL DERECHO.

Directiva Central

del Partido Republicano de la ciudad de Santo Domingo

¡Viva el Partido Republicano!
¡Viva el Lic. Don Máximo Fernández!

Presidentes honorarios

Eulogio Fonseca
Victoriano Rodríguez

Presidente

Valeriano Chacón

Vicepresidente

Julio Zamora

Secretario

Francisco Zúñiga S.

Tesorero

Juan Chacón V.

Vocales

Domingo Chávez
Marciano Rodríguez
Maximino Hernández
Juan Ramírez M.
Marcelino Chacón
Juan Luis Bolaños
Ismael Fonseca S.
Lucas Azofeifa
Emilio Benavides
Napoleón Pacheco
Juan Benavides V.
Ramón Brenes
Manuel Zamora Ch.
Marciano Campos

DIRECTIVA

del Partido Republicano del distrito de San Miguel Sur de la ciudad de Santo Domingo

Presidente honorario

Manuel Chacón V.

Presidente efectivo

Juan Villalobos B.

Vicepresidente

José Vargas V.

Secretario

Ramón Córdoba

Tesorero

Clodomiro González

Vocales

Camilo Sánchez
Juan Ramírez B.
Manuel Fonseca S.
Alberto Mejías
Pedro Sánchez S.
Ubaldo Vega U.
José Vargas M.
Maurilio Sánchez B.
José Carrillo A.

Ismael Azofeifa S.

Eusebio Artavia Z.

Maclobio Artavia Z.

Domingo Carrillo

Próspero Sánchez C.

Rafael Vargas M.

Manuel Villalobos B.

Dionisio Zamora M.

Pedro González G.

Norberto Sánchez R.

Recaredo Piedra C.

Adán Soto

Joaquín Sánchez Z.

Celín González Z.

José Chacón V.

Rafael Sánchez G.

Abel Chacón V.

Domingo Sánchez V.

Froilán Jiménez B.

José Sánchez Z.

Albino Sánchez S.

DIRECTIVA

de San Miguel Norte de la ciudad de Santo Domingo

Presidente honorario

José M^a Chacón B.

Presidente

Juan María Arce S.

Vicepresidente

Juan Bolaños J.

Secretario

Diego Campos

Tesorero

Emiliano Azofeifa

Vocales

Jesús Arce
José Arce S.
Santos Gutiérrez
Domingo Calvo
Belarmino Arce S.
Selim Benavides
Florentino Salas
Daniel Esquivel V.
Tranquilino Bolaños R.
Laureano Azofeifa
Napoleón Soto
Nicolás Arce S.
Bernabé Gutiérrez

DIRECTIVA

de Santa Rosa de la ciudad de Santo Domingo.

Presidente honorario

Ezequiel Chávez

Presidente efectivo

Malaquías Villalobos

Vicepresidente

Joaquín Ocampo

Secretario

Agustín Vergas

Tesorero

Ignacio Ocampo

Vocales

Juan Salazar
Juan Brenes
Abel Arce
Abraham Zamora
Zacarías Bolaños
Martiniano Cambrónero
Rafael Ocampo A.
Antonio Azofeifa
Andrés Rodríguez
Vital Bolaños
Angive Rodríguez
Inocente Rodríguez
José Ramires
Ismael Ramírez
Evangelista Ramírez
Santiago Villalobos
Rafael Brenes
Daniel Vargas
Acisclo Solano
Anselmo Barrientos
Rafael Ocampo Z.
Benigno Azofeifa
Joaquín Ramírez R.
Francisco Bolaños
Juan Salas
Celín Sánchez
Jesús Palma
Bernardo Palma
José Palma

DIRECTIVA

de Santo Tomás de la ciudad de Santo Domingo

Presidente efectivo

Maximiliano Arce

Vicepresidente

José Arce G.

Secretario

Aquileo Arce

Prosecretario

Ismael Arce

Tesorero

Fernando Arce

Vocales

Joaquín Zamora S.
Pedro Arce S.
Elías Salazar
Lorenzo Sánchez
Benjamín Ulate
Luis Arce S.
Pedro Vindas
Abelardo Salas
Esteban González.

ADHESIONES

José Bolaños B.
Elí Sánchez
Quirico Bolaños
Florencio Orozco
Manuel Ramírez
Vicente Hernández
Benjamín Castro
Rafael Bolaños
José León Ramírez
Antonio Bolaños
Juan Salas Z.
Manuel Gómez Sibaja
Luis Bolaños S.
Jesús Bolaños B.
Ramón Campos Gamboa
Jerónimo Rodríguez L.
Albino Sánchez
Faustino Bolaños
Filadelfo M^a Mejías
Rafael González O.
José J. Vargas
José Calvo
Félix Rodríguez
José Arce C.
Manuel Rodríguez S.
Pacífico Valerio
Flabio Bolaños L.
Jesús Esquivel

Rafael Arce Torres
Benjamín Sánchez
José González
Rubén Azofeifa V.
Ramón Ulate M.
Hernán Murillo
Melchor Zamora
Nicolás Hernández C.
Abel Zúñiga C.
José M^a Campos E.
Eulogio Fonseca S.
Manuel Calvo
Juan Zamora M.
Ponciano Rojas
Manuel Salas A.
Celso León
José M^a León Z.
Teodorico Bolaños V.
Juan Bolaños A.
Adán Villalobos R.
Florencio Arce
Rafael León
Cecilio Zamora S.
Rafael Rodríguez O.
Mariano Zúñiga
Elías Hidalgo
Benigno Salazar
Benjamín Mora
Nicomedes Rojas O.
Teodulo Sánchez V.
Pedro Arce
Cecilio Benavides
Antonio Arce B.
Primitivo Brenes B.
Lucas Villalobos
Ermelindo Brenes V.
Juan Valerio
Antonio Rubí
Filemón Rodríguez
Luis Villalobos A.
Juan Esquivel V.
Daniel Rubí V.
Jesús M^a Venegas
Damián Campos E.
Emeterio Mora
Pedro Zamora S.
Delfín Ramírez
Domingo Barrantes Lobo
Tobías Ramírez B.
Jorge Fonseca
Cristóbal Argüello R.
José M^a Sánchez
Ramón Carvajal
Zenón Fonseca
Cinforiano Campos
Emilio Chávez
Francisco Zúñiga Araya
Rosa Umaña
Alfredo Azofeifa
Eliseo Sánchez
Emilio Argüello
Reinaldo León O.
Joaquín Cortés
Manuel Hernández
Domingo León
Cristóbal Argüello
Domingo Argüello
Manuel Bolaños B.
José Antonio León B.
Eleodoro Valenciano
Tranquilino Bolaños R.
José Zamora B.
Guillermo Vega
Francisco Bolaños S.
Juan Benavides L.
Benjamín Chacón B.
Pedro González E.
Bienvenido Campos
Abel Rodríguez
Acisclo Barquero
Leopoldo Barrantes
José Gregorio Araya
Ramón Cantillano
Manuel Hernández B.
Amadeo León
Francisco Zamora S.
Filadelfo Esquivel V.
Román Bolaños
Vicente Mora Díaz
Eleuterio Villalobos
Ramón Bolaños L.
Mariano Aurelio Bolaños
Eleodoro Barrantes B.
Aquilés Chacón V.
Rubén Mora S.

Felipe León Arce
Rafael Cambrónero
Ramón Benavides O.
Justo León S.
José Sánchez S.
Federico L. Blanco
José Chacón U.
Elías Zamora
Daniel Bolaños A.
Leopoldo Campos G.
Emilio Vindas
Quirico Esquivel M.
José León V.
Teófilo Tenorio
Juan Valenciano V.
Juan Hernández F.
Trinidad Vargas
Juan Alvarado C.
Demetrio Bolaños
Vital Argüello Chavarría
Juan Hernández
Joaquín Vargas Ch.
Dolores Méndez
Juan Rojas B.
José M^a Zúñiga G.
José Hernández
Manuel Rodríguez E.
Rafael Arce
Francisco Chacón
José Cantillano Arce
Vicente Ocampo V.
Manuel Chacón S.
José A. Azofeifa
Carlos B. Rodríguez E.
Jasé Bolaños
Graciliano Campos
Elías Argüello
Marcelino Vargas
Juan Villalobos S.
Guillermo Benavides
Manuel Umaña V.
Sebastián Chávez
José María Chávez
Miguel Elizondo
Reyes Ramírez
José Valerio
Joaquín Campos Ch.
Joaquín Rodríguez B.
Moisés Arce
Alfredo Esquivel
Abel Villalobos
Domingo Ulate
Juan León
José María Arce
Isidro Salas
Froilán Arce S.
Rafael Viquez
Erasmus Sánchez
Julio Arce
Francisco Salazar
José María Alvarez
Rafael Arce S.
Aniceto Aguilar
Víctor Arce
Jenaro Arce Ch.
Elías Arce S.
Bartolo Hernández
(Continuará)

Juventud Republicana de la ciudad de Santo Domingo

Hoy engalanamos nuestras columnas con la Directiva formada por la Juventud Republicana de la ciudad de Santo Domingo; es un ejemplo elocuente de las virtudes cívicas con que siempre se ha distinguido ese digno pueblo, con que siempre ha levantado la voz del patriotismo sincero por todas las buenas causas, como la que enarbola el Partido Republicano, y es no sólo la formación de esa Directiva de jóvenes republicanos, la que nos entusiasma, es que esa pléyade de jóvenes domingueños, muchos de ellos son trabajadores entusiastas por nuestros ideales republicano-democráticos.

Felicitemos á esos jóvenes y publicamos á continuación la Directiva del Club Republicano de la Juventud de la ciudad dominicana.

—Reunida la Juventud Republicana de la ciudad de Santo Domingo, en su legítimo derecho, procedió á formar la Directiva y por unanimidad de votos quedó constituida así:

Presidentes honorarios

Manuel Zamora Chacón

Félix Rodríguez

Presidente efectivo

José Joaquín Vargas

Vicepresidente

José Calvo

Secretario

Napoleón León

Prosecretario

Reinaldo López

Tesorero

Emeterio Mora

Vocales

Melchor Zamora

Benjamín Chacón

Vicente López

Juan R. Bolaños

Juel Alvarez

Francisco Arce

Juan González

Manuel Villalobos

Antonio Bolaños

Primitivo Brenes

José J. Campos

Filemón Rodríguez

Alfredo Azofeifa

Alfonso Esquivel

Victor Vindas

Bienvenido Campos

Nicolás Rodríguez

Arturo Mejía

Rafael Campos

Vicente Alvarado

Juan Salas Z.

David Zamora S.

Domingo Bolaños L.

José M^a Sánchez

Luis Villalobos A.

Ernesto Sánchez E.

Carlos Vargas

Ramón Benavides

Luis González

Alfredo Mora

Selím Solano

Ismael Araya

Rafael Arce S.

Enrique Sáenz S.

Próspero Vargas

Benjamín Benavides

Francisco Salas

¿Por qué teme "La Prensa Libre" que esté actuando el Congreso en el preciso momento en que el país concurre á las mesas electorales á ejercer sus derechos de soberano?

¿Por qué teme "La Prinsa Libre", la presencia del Poder Legislativo en los momentos más delicados, en los instantes más solemnes para la Nación?

El señor Presidente de la República está empeñado, es ese el acto que verdaderamente distinguirá su Administración, es ese el acto que verdaderamente dará timbre de orgullo á su Gobierno, en que las elecciones se verifiquen bajo la más severa legalidad. El Congreso está empeñado en colaborar para la realización de ese loable empeño. El país entero pide el cumplimiento de la ley. En medio de esa ansia legalista por qué teme "La Prensa Libre" que las elecciones se verifiquen estando en sesiones el Congreso?

No parece si no que el diario cletista abrigara miedos á la representación alta del país, en el Congreso, en los días de elecciones. No parece si no que el diario cletista tuviera desconfianza en la gestión de ley, en la gestión de rectitud é imparcialidad del Cuerpo Legislativo en los días de elecciones. No parece si no que la hoja cletista deseara la menor concurrencia de vigilancia de la autoridad en los días de las elecciones.

Opuestos á los deseos de "La Prensa Libre", siendo nosotros de los más ansiosos de legalismo en Costa Rica, entre lo mucho bueno del proyecto del Licenciado Jiménez, notamos la circunstancia de caer los días señalados para que se practiquen las elecciones en momentos en que el Congreso está en sesiones ordinarias.

El Congreso de cuerpo presente en esos actos, viene á agregar su autoridad á la del señor Presidente de la República y á la de la Corte Suprema de Justicia, para garantía en todos los extremos, del derecho pleno, absoluto, del soberano.

Aun cuando para respeto de la ley basta la presencia del ilustre Jefe de la República, ¿en qué perjudica la presencia del Congreso ahí á su lado, como dando, si cabe, mayor fuerza al espíritu legalista, pedestal inmovible sobre el cual descansa el buen nombre de la presente Administración?

El Congreso, al lado del Presidente de la República en los días de elecciones, significa la República entera, de cuerpo presente, de modo explícito, justificando, suscribiendo, decidiendo en las dudas, en las reclamaciones, en los detalles ó en los fundamentos de los actos más grandes de la democracia.

Aun cuando la presencia del Congreso no fuera de ninguna utilidad efectiva, á las pequeñas solemnidades que actualmente los acompañan, los actos electorales, los actos augustos del soberano, cuando elije su representación, en el momento en que ejerce todos sus poderes, deberían hallarse acompañados de esa otra

solemnidad: el Cuerpo Legislativo en su puesto, el Presidente de la Nación en el suyo y la Corte de Justicia en el suyo, como presenciando, venerando la ley, en los días de la gran comunión popular.

Lo que el diario cletista, pues, trata de inconveniente, nosotros lo juzgamos desde todo punto de vista necesario.

VINICIO.

DON MAURO FERNANDEZ

EL DERECHO consigna hoy en sus páginas la triste noticia de que el ilustre patricio Don Mauro Fernández, se encuentra postrado en cama, víctima de tirana dolencia

No sólo en esta actualidad, en cualquiera otra, esta hoja republicana siente hondamente el estado del viejo evolucionista, del viejo generoso, del viejo querido, del gran impulsor de la juventud, de quien seguro en su puesto y de sus propios méritos, ha tratado siempre de abrir camino á los jóvenes, de llamarlos á lo alto, á la brega donde se hacen los hombres, confiado en que el porvenir de la Patria depende de las jóvenes generaciones, de las que luchan sin agacharse.

Son los más fervientes votos de EL DERECHO porque el ilustre anciano recobre su salud, para bien de su familia, para bien de la Patria.

De Liberia

Se instaló ya una directiva cletista en aquella ciudad.

La banda militar amenizó el acto.

Así han empezado ahí todas las imposiciones. Es seguro que de la banda militar no podrá disponer ningún otro partido para amenizar actos de instalación de directivas.

Repetimos: Las imposiciones aquí siempre se han iniciado con la banda militar.

¿Qué dirán ahora los Mayorgas, los Alvarez y otros que hablan de la regeneración del Guanacaste? ¿Estarán ya por el buen camino?

En fin, esa es la historia lacónica, concisa y sin comentarios.

Con todo, el Guanacaste va á demostrar que es un pueblo viril: que la imposición no resolverá ahí la elección.

JEHÚ.

Los alquilados

No con pena solamente, sino con profundo desagrado, miramos la triste actitud, digna de compasión, de algunos señores diputados, que siempre indecisos, en la resolución de asuntos importantes, especialmente cuando son de trascendencia, no pueden emitir su opinión espontáneamente, hasta que hayan, en descargo probablemente de su conciencia de ajenos, consultado debidamente el criterio y obtenido el consentimiento de sus mayores, para dar un simple sí ó quizá solamente un no. Ridículo en extremo es este proce-

dimiento, adoptado ya en algunas ocasiones por la misma Presidencia del Congreso, para retardar la resolución de ciertos asuntos de alguna magnitud que vienen á resolver y á poner término á malas costumbres añejas, usadas contra toda ley y la Constitución misma.

Ayer no más, cuando el Ministro Astúa pedía se le señalara día para dar lectura á una de las Memorias correspondientes al año económico que terminó el 31 de abril último, el Licenciado Pérez Zeledón con la Constitución en la mano, manifestó en la Cámara que este procedimiento de señalar día para aquel acto, estaba en pugna con el artículo 110 de la Carta Fundamental, que determina precisamente el período en que deben ser presentadas las referidas Memorias, es decir, "dentro de los primeros quince días de sesiones ordinarias" en la respectiva Legislatura de cada año.

A pesar de estar esto perfectamente claro y terminante sin que admitiera la más pequeña duda ó vacilación, el Presidente del Congreso postergó la resolución de este asunto á iniciativa de un diputado gobiernista que siempre espera la iluminación del espíritu oficial para convertirse ya oportunamente en imparcial defensor de los intereses de la Patria, que no se deja sorprender ni por los arranques del sentimiento, ni por una corazonada, sino que llega al recinto de la Cámara poseído de la mayor frialdad, como dijo cuando se trató de la ausencia del muy distinguido y estimabilísimo diputado Licenciado don Mauro Fernández; de lo cual podría deducirse que puesto que este diputado siempre espera ó sigue el consejo gobiernista, ha comprometido los sentimientos del Gobierno también con respecto á las consideraciones que se le deben al connotado ciudadano Licenciado don Mauro Fernández.

Se supone que las personas designadas para ocupar un puesto en el Congreso, deben ser lo suficientemente capaces para resolver sin pérdida de tiempo y por sí solos, todos los asuntos que se presenten, aunque sea imprevistamente, en cualquiera de sus sesiones; de lo contrario, hay derecho para sospechar que se alquila á precio convencional el criterio ó el voto de los entonces mal llamados representantes del pueblo.

JUAN FÉLIX.

Cachí en su puesto

El pueblo de Cachí, pueblo muy retirado del cantón de Cartago, no es flexible en sus ideales; es un pueblo noble cuyos habitantes no reciben las dulces caricias, los suaves halagos, los cepillazos, y mucho menos escuchan las infames calumnias con que esos señores de pastillas de clorato, vienen á engañarnos diciendo que el Partido Republicano no tiene principios, no tiene Jefe, porque el Jefe es un hombre sin esto, sin el otro, y sin ninguna cualidad para llegar al solio presidencial.

No, vosotros, señores, que os tituláis grandes, que os cobijáis con la bandera blanca, porque no podéis cobijaros como nosotros bajo esa bandera tricolor, sin manchas ni remiendos, porque sólo á los hijos del trabajo, sólo á la chusma como nos llamáis, sólo á ésta le es dado defenderla. No nos engañaréis con vuestras nocivas caricias, con vuestras calumniantes especies que hacéis propalar en contra del hombre para nosotros imaculado, y para todos aquellos que

formamos el gran Partido Republicano, por el que estáis temblando hoy.

Venid aquí, cletistas, y veréis que este pueblo tado es republicano, que este pueblo sólo da oídos á las doctrinas republicanas, y que los apóstoles falsos no entrarán á este pueblo á sembrar la zizaña, porque aquí somos libres, tenemos voluntad propia y vuestras amenazas no nos intimidan y vemos en ellas los delirios de la obstinación, la postrera imposición de un olimpo casi cadáver.

El domingo 30 de marzo, á eso de la una de la tarde, habíamos más de cien hombres que esperábamos ansiosos la explicación de nuestro programa político, del análisis de ese programa, que es el lema de nuestro Partido. El joven D. Mateo Troyo Gómez, Secretario de la Directiva de Cartago, dió lectura al programa y explicó de una manera clara y sincera cada uno de sus preciosos artículos y el pueblo recibió tan grata explicación con el alma henchida de entusiasmo. Después el mismo señor Troyo, subió á la tribuna y haciendo uso de las más correctas frases, atacó al cletismo que no usa igual corrección para atacarnos á nosotros, sino que se vale de sofismas de mal género para infamarnos. Fueron desmentidas las calumnias hechas por el tráfuga Abraham Madrigal, á pesar de haberse reservado en alguna Administración de correos las hojas en que se contestan semejantes calumnias.

¿En qué administración se reservarían esas hojas y con qué objeto? Será en Cartago ó será en este precioso paraíso?

¿Qué señor Jiménez, cletista será el que mandó á un joven con un santo y seña, para otro cletista que vive aquí? Deseo saberlo porque el joven portador de ese santo y seña se equivocó y en vez de entregarlo á ese cletista, lo entregó á un republicano ¡terrible fiasco! El santo y seña en referencia es el siguiente: "Mañana domingo irán fernandistas á esa. Fíjese si recogen firmas, cuántas recogen y qué hablan. Por correo le van hojas sueltas, procure recogerlas."

¿Qué cletista será este? Por la vispera se saca el día. No, señor cletista, los republicanos no solamente recogieron firmas, sino que hablaron muy alto porque decir la verdad, no es un baldón, es una virtud.

Del señor Agente de Policía, don Joaquín García, en honor á la justicia y á la verdad, debo decir: que es una autoridad modelo, que es el único que hace cumplir la Circular n^o 12 que el muy digno y honrado Presidente, señor Esquivel, para la seguridad del orden público dictó, y por medio de su integérrimo Ministro, Sr. Astúa Aguilar, hizo poner en conocimiento de las autoridades, las que muy pocas obedecen á esa buena medida de moral.

Hago constar que en mi insulso discurso, y al hacer referencia á un señor extranjero, hago referencia á un intruso del país, que viene á sembrar en este pacífico pueblo, de vez en cuando, la zizaña y el desorden con su mala propaganda.

A las dos de la tarde terminó nuestra reunión, la que fué muy lujosa, y se despidió para Cartago la comisión republicana que se componía de los señores don Mateo Troyo Gómez, don Cornelio Córdoba, y don Juan Antonio Brenes, dando un entusiasta viva al Partido Republicano y á su digno Jefe, Licenciado don Maximo Fernández.

EL CORESPONSAL.

Cachí, mayo 1^o de 1905.

La moción de don Ricardo Jiménez

"La Prensa Libre" se muestra contraria á que las elecciones de primer grado se verifiquen en julio, tal cual lo propuso el diputado don Ricardo Jiménez, porque entonces el Congreso estará reunido y puede presentarse inconveniencias y cosas que es mejor evitar.

No encontramos fundamento alguno que justifique los temores del diario cletista. La armonía más completa existe hoy entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Tanto el Presidente de la República, como los diputados celosos de su deber y como todos los buenos costarricenses, están animados de las mejores buenas intenciones en cuanto atañe al respeto y cumplimiento estricto de la ley. Hay sed de legalidad en todo el país honrado.

Carpintería Moderna

de Arturo Zúñiga

En este taller establecido recientemente, 25 varas al Su de la Botica francesa, se hace cargo de toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país con la actividad posible. Los precios en los encargos en EBANISTERÍA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se torneá cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo. Se afilan serruchos á cualquiera hora que llegen.

Quando falta El Apetito.

Quando causan repugnancia los manjares, quando se come más bien por costumbre que por gusto, quando lo que se come cae como plomo en el estómago, quando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un prestigandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el



descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Quando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Tienda de novedades-Manuel Romero

CONOCIDO ES DEL PUBLICO el esmero de esta casa en ofrecerles constantemente un variado surtido en novedades, pero nunca como el que acaba de recibir para SEMANA SANTA, en sombreros, corbatas, fajas, géneros para vestidos, &c. Gran variación de sombreros para caballeros, que procedentes de una de las mejores fábricas inglesas acaban de recibirse. Todo el que visite esta casa en demanda de calzado, tiene que convencerse; no hay más allá en elegancia, gusto en el trabajo, lo moderado en los precios, que no admiten competencia.

CERVECERIA TRAUBE
LAGER BEER
CERVEZA NEGRA
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

Zapateria de Elías Calderón

Calle 6ª Nort frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En es taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios de ración elegancia, á la medida y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarrollo, los producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatocrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privado.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE LIBROS ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía a 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para no á 2 y á 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para aríum, para flauta, etc., de etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bajourria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel Abogado

DE LOS de la casa de **Castro** OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204
DOÑA JUANA A. Vº DE ECHEVERIA. **Quesada**

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero. Se aceptan toda clase de comisiones. Encargos de provincias son atendidos con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso. Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría. Dirección por correo: casilla n° 499 San José. Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo